

ESTE DOCUMENTO (PRESENT DOCUMENT) ES  
UNA COPIA FOTOGRAFICA DE LA ORIGINAL QUE OBRÓ EN EL ARCHIVO  
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**RESOLUCION DE GERENCIA REGIONAL  
N° - 2007- REGION CALLAO - GRRNGMA  
.016**

Callao, 13 JUN 2007

**VISTOS,**

El Informe N° 71-2007-Región Callao/GRRNYGMA/VSD, de fecha 28 de Mayo del 2007; el Memorandum N° 158-2007-Región Callao/GRRNGMA de fecha 29 de Mayo de 2007; y el Informe N° 670 - 2007 - GRC/GRPPAT-OPT de fecha 31 de Mayo de 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

**CONSIDERANDO:**

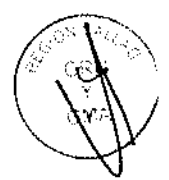
Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 040-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDE se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: "LIMPIEZA DE CAUCE DEL RIO CHILLON - CALLAO - 2006", con un presupuesto inicial ascendente a S/ 862,795.01(Ochocientos sesenta y dos mil setecientos noventa y cinco con 01/100 nuevos soles) con precios al mes de octubre de 2006 y plazo de ejecución de 181 (Ciento ochenta y uno) días naturales a ejecutarse mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que mediante Informe N° 71 - 2007 - Región Callao/GRRNYGMA/VSD, de fecha 28 de Mayo de 2007; solicita aprobar la modificación del Presupuesto Analítico vigente al 2007 ascendente a la suma de S/. 661,746.00 (Seiscientos Sesenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Seis y 00/100 nuevos soles), de la citada Actividad, referido a las específicas de gasto 22, 23, 27, 29, 34, 39 y 52 sin incrementar los créditos presupuestarios, conforme lo señala el Informe N° 670-2007-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 31 de Mayo de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; según detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

Que la Ley General del Sistema Nacional Presupuestario N° 28411 señala que las modificaciones Presupuestaria a Nivel Funcional Programático se efectúan mediante habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, en este caso las modificaciones mediante habilitación o actualización de la asignación presupuestaria se ejecuta en concordancia con los objetivos y metas del presupuesto, en el marco del Plan Operativo Institucional, conforme lo prevé la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007.

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo del 2006;



27

016

273

SE RESUELVE:

ARTICULO UNO.- Aprobar por los fundamentos expuestos la modificación del Presupuesto Analítico vigente del 2007 de la Actividad: "LIMPIEZA DE CAUCE DEL RIO CHILLON - CALLAO - 2006", por redistribución de las específicas de gasto 22, 23, 27, 29, 34, 39 y 52 sin incrementar el Presupuesto Analítico del presente año el mismo que asciende a la suma de S/. 661,746.00 (Seiscientos Sesenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Seis y 00/100 nuevos soles), según detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO  
DEBE SER DEPOSITADA EN EL ARCHIVO  
DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Antonio Baca Mahuad*  
ANTONIO BACA MAHUAD  
Gerente Regional de Recursos Naturales y  
Gestión del Medio Ambiente

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO